

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5409 CASTELLANA DE PRENSA, RADIO Y TELEVISIÓN, S.A.

El Consejo de Administración de Castellana de Prensa, Radio y Televisión, S.A., en sesión celebrada el 14 de julio de 2022 ha acordado convocar a los Sres. Socios, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 5 de septiembre de 2022, a las 17:00 horas, y el día 6 de septiembre de 2022, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en la sede del domicilio social, sito en Tomelloso, C/ Concordia, 14, con arreglo a la siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2021.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2021.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2021.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad para los próximos tres ejercicios.

Segundo.- Amortización de un puesto en el Consejo de Administración quedando reducido de seis miembros a cinco.

Tercero.- Designación de Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución, así como para el depósito de las Cuentas Anuales y la inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General en el Registro Mercantil.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los socios cuentan con el derecho de información reconocido en el art. 196 de la Ley de Sociedades de Capital. Además, de conformidad con lo establecido en el art. 272 de la citada Ley, se recuerda el derecho que corresponde a los socios/as

de solicitar y obtener, de forma gratuita por parte de la Sociedad, los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Tomelloso, 15 de julio de 2022.- Secretaria del Consejo de Administración,
Monserrat Castellanos Cañones.

ID: A220031231-1